

LA GACETA

DIARIO OFICIAL



AÑO LXIII

Managua, D. N., Miércoles 21 de Enero de 1959

No. 17

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

RELACIONES EXTERIORES

Ratificase Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Centro Americana. Pág. 129

SECCION JUDICIAL

Remates. 129
 Títulos Supletorios. 135
 Terrenos Municipales. 135
 Notificación. 135
 Avisos. 136

PODER EJECUTIVO

Relaciones Exteriores

Ratificase Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Centro Americana

No. 2

El Presidente de la República,
 Decreta:

Primero: Ratificar el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana, suscrito por el Plenipotenciario de Nicaragua doctor Enrique Delgado, en la ciudad Tegucigalpa, D. C., República de Honduras, a los diez días del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho.

Segundo: Expedir el correspondiente Instrumento de ratificación para ser depositado en la Secretaría General de la Organización de Estados Centroamericanos, según lo dispuesen el inciso quinto del Artículo XXVIII de dicho Tratado.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, trece de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve.— LUIS A. SOMOSA D.— El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores por la Ley, Ignacio Roman Pcheco.

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 17843—B/U Nº 671265—\$ 7.12

Diez; mañana sábado veinticuatro Enero corriente, remataráse mejor postor labranza o predio dos manzanas extensión, situado Valle Limón, jurisdic-

ción Jalapa, y lindante: norte y occidente, predio Rubén Amador; oriente, propiedad de Ernesto Peralta; y sur, propiedad Martha Cáceres.

Base: Quinientos Cincuenta Córdobas.

Ejecución: Francisca Navarrete viuda de Rodríguez contra José Efraím Ardón.

Dado Juzgado de Distrito.—Ocotul, diez Enero mil novecientos cincuenta y nueve.—Julio C. Madrigal.—María de Jesús Quiñónez, Sría.

Es conforme.—Reynaldo Zúniga, Srío.

3 2

Nº 17845—B/U Nº 672692—\$ 840

Doce meridianas treinta corriente mes, subastaráse local Juzgado Distrito cerramiento veinte manzanas en derecho, un Peso Cuarenta Centavos en sitio El Potrero, ubicado esta jurisdicción departamental, con cercas alambre, empastado zacate guinea, lindante: oriente, ejidos Jinotega; occidente, terrenos «Namanjé»; norte, comunidad indígena; sur, tierras Yagualicas. Lote tiene estos linderos especiales: oriente, mina cantera; occidente, norte y sur, propiedad Eligio Altamirano.

Por ejecución: Inecilia Rodríguez de Blandón contra Francisco Rizo Mejía.

Base remate: Doce Mil Trescientos Córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Distrito.—Jinotega, diez Enero mil novecientos cincuentinueve. — Narvárez López.—C. Castillo C., Srío.

Conforme.—Jinotega, diez Enero mil novecientos cincuentinueve.—C. Cartillo C., Srío.

3 1

Nº 17832—B/U Nº 694968—\$ 9.00

Cuatro tarde veintiocho Enero en curso, remataráse este Juzgado propiedad barrio Cristo del Rosario esta ciudad, mide catorce metros oriente a poniente, veintiocho varas norte a sur, linderos: oriente, décima tercera avenida en medio, Mélida Rodríguez; occidente, Angela Flores; norte, novena calle noroeste, en medio, José Ascensión Barrios; sur, Iglesia Cristo del Rosario.

Inscrita número 8.281, Tomo XXVIII, folios 204, 205, Asiento Primero y Segundo de la Sección de Derechos Reales Registro Público de este Departamento.

Ejecución: Róger Antonio Chamorro — Manuel Joaquín Chamorro.

Base: Quince Mil Córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito.—Managua, quince de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve. Las tres quince minutos de la tarde.—Franco. H. Borgen.—Thelma Sánchez G., Srío.

3 1

Nº 17848—B/U Nº 694973—\$ 3.30

Señaláse las cuatro de la tarde del veintitrés Enero corriente, para el remate finca rústica jurisdicción Darío, Departamento Matagalpa, una caballería medida antigua, lindante: oriente, La Instancia; poniente, El Zapofe; norte, señores López; sur, señores López.

Base: Novecientos Córdobas.

Ejecución: Doctor Orlando Prado Bone a Salvador Gutiérrez Martínez.

Juzgado Local Civil.—Masaya, quince Enero mil novecientos cincuentinueve.—V. Velásquez, Srío.

Nº 17847—B/U Nº 694972—\$ 9.80

Cinco tarde veintisiete de Enero corriente, local este Juzgado subastaráse mejor postor finca rústica ubicada en la comarca de Nejapa de esta jurisdicción, sobre la carretera a León, muy cerca de su empalme con la carretera Interamericana, compuesta de un lote de terreno propio, de unas dos mil varas cuadradas de extensión, forma irregular, lindante: oriente, carretera Managua-León y cráter de la Laguna de Nejapa; poniente, carretera Managua-León y predio de Pedro Blandón; viejo camino carretero en medio; sur, predio de Elisa Santiesteban de Argüello, carretera Managua León en medio; norte, Pedro Blandón, camino en medio.

Ejecución: Financiera de la Vivienda contra Carlos H. Ramírez.

Base de la subasta: Cinco Mil Córdobas.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito.—Managua, quince de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve. Las cuatro de la tarde.—Franco. H Borgen, Juez.—José Alej Salinas C, Secretario.

3 1

Nº 17831—B/U Nº 694966—\$ 9.00

Once de la mañana día veintisiete Enero corriente, local este Juzgado venderáse al martillo en pública subasta siguiente bien: un camión marca O. M. C., motor No. 80238038, chasis No. 454-30V-389, modelo 454-3, cilindros 7 toneladas de capacidad.

Ejecución: Dr. Gonzalo Solórzano Belli como apoderado de F. Alf. Pellas & Co., Sociedad General de Comercio contra Gonzalo Midence.

Oyense posturas legales.

El bien se encuentra en el garaje «El Triunfo», ubicado contiguo al Cine Triunfo en esta ciudad.

Dado Juzgado Primero Civil del Distrito de Managua, a las once de la mañana del día catorce de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve.—O. Carrasquilla.—C. A. Reyes O.

3 2

Nº 17866—B/U Nº 694986—\$ 450.00

El día domingo 25 de Enero de 1959, a las 8 a. m. en la Sala de Remates de esta Casa Matriz y de conformidad con los Artículos 12 y 13 de nuestra Ley Orgánica se rematarán en el mejor postor las prendas de plazo vencido detalladas a continuación, cuyos dueños no hubieren refrendado o cancelado en tiempo las boletas respectivas.

Las personas que quieran hacer posturas en esta subasta, pueden presentarse y serán oídas y atendidas conforme a derecho.

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
59017	1 Máquina de coser marca «Current»	\$ 272.00
59951	2 Anillos distintos, grabados, 1 anillo golp. de oro 5 grs	33.50
59956	1 Cadena rev. broche incompleto, con medalla, una esclava de oro 9 grs	60.30
61023	1 Cordón con medalla de oro 26 grs	134.00
61024	1 Cobertor de género asedado, otro de género	80.40
61036	1 Cadena con dije rev. de oro 10 grs	67.00
61056	1 Cadena rev. de Cristo de oro 7 grs	46.90
61060	1 Cadena de oro 15 grs	67.00
61061	1 Pulsera tejido No. 8, con cade-	

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
61078	1 nita de seguridad y dije golpeado de oro 10 grs	\$ 67.00
61079	1 Cadena tejida, un par de argollas de oro 18 grs	67.00
61093	1 Hebilla, dos anillos con piedras oro 40 grs	268.00
61096	1 Cadena rev. con medalla de oro rojo y amarillo	40.20
61099	1 Cadena dije de Cristo, un dije oro 6 grs	40.20
61100	2 Cadena dije de corazón golpeado sin la piedrita de oro 7 1/2 grs	46.90
61105	2 Formones, dos escoplos, un cercenador, doce brocas, un abellanador, un desarmador para taladro, un diablito, un alicata pequeño, una piedra de asentar, un cepillo de madera usados	53.60
61107	1 Sargento de hierro	53.60
61107	1 Par de zapatos para mujer, un fustán de nylon, 1 3/4 yds. de seda, 3 yds. de seda, 3 yds. de etamino, 1 capote	60.30
61111	1 Hebilla, 1 cadena dije guardaretrato, oro 53 grs	335.00
61116	3 Yrds. de piqué, un tedy de seda	16.08
61117	1 Lavadora eléctrica marca «General Eléctric»	670.00
61118	1 Fustán de Seda	13.40
61119	1 reloj marca «Marvin» caja de oro y eslabone de oro broche incompleto para mujer	134.00
61125	1 Anillo de oro 2 1/2 grs	16.08
61158	1 Radlo «Phillips»	335.00
61159	1 Máquina de coser marca «Leaders»	402.00
61160	1 Máquina de coser marca «Singer» 15-30	603.00
61161	1 Máquina de coser marca «Singer» 15-30	603.00
61167	1 Cadena dije de Cristo con la argolla despegada, 6 grs	40.20
61194	1 Anillo de oro 9 grs	53.60
61195	1 Cadena rev. dije de Cristo, oro 6 1/2 grs	40.20
61196	1 Cadena dije de Cristo oro 7 grs	46.90
61213	1 Cadena rev. dije golpeado con una piedrita, 1 anillo, 1 anillo grabado, oro 7 grs	46.90
61248	1 Cadena dije sin la argolla, un anillo, un par de argollones oro 9 grs	53.60
61346	1 Cadena, 1 par de chapas de cántaros con una piedrita, un par de chapitas con piedritas oro 6 grs	39.60
61358	1 Anillo con piedra oro 14 grs	66.00
61370	1 Cadena dije de Cristo oro 6 grs	39.60
61393	1 Cadena de oro 5 grs	33.00
61415	1 Máquina de escribir portátil marca «Tippa»	132.00
61417	1 Moneda de cinco dólares oro 8 1/2 grs	66.00
61422	1 Cadena dije de Cristo golpeado sin la argolla 9 grs	52.80
61445	1 Anillo con piedra oro 10 grs	66.00
61450	1 Anillo sin la piedra, una esclavita, una esclava broche incompleto oro 9 grs	52.80
61473	1 Cadena dije de Cristo, una esclava chapa golpeada 7 grs	46.20
61474	1 Cadena broche incompleto dije de Cristo oro 7 grs	46.20
61478	1 Anillo liso, un anillo con piedra, oro 6 grs	33.00
61496	1 Cordón rev. con medalla de oro 18 grs	52.80

<i>Nº de la Boleta</i>	<i>Descripción de las prendas</i>	<i>Base del Remate</i>	<i>Nº de la Boleta</i>	<i>Descripción de las prendas</i>	<i>Base del Remate</i>
61552	2 Cadenas distintas broche incompleto, una cadena rev. broche incompleto oro 11 grs	52.80	61823	1 Prensa-corbata con cadenita rev. un anillito con piedra, oro, 10 grs	46.20
61562	1 Cadena con medalla golpeada, una cadena dije de Cristo golpeado oro 11 grs	66.00	61824	1 Anillo con piedra, oro, 9 1/2 grs	66.00
61588	1 Esclava con nombre, un anillo, un anillo semi-rayado 6 grs	39.60	61825	1 Cadena dije de Cristo, oro, 8 grs	66.00
61607	1 Cadena broche incompleto, un anillo oro 14 grs	66.00	61828	1 Cadena dije de Cristo en cruz golpeada, 1 cadena dije de Cristo en cruz golpeada, 1 cadena dije de Cristo, oro, 15 grs	66.00
61617	1 Prendedor con nombre, 1 par de chapas de cántaros golpeados, un par de argollas golpeadas, un par de chapas de cántaros golpeados, una chapita con piedrita oro 17 grs	99.00	61854	1 Cadena dije de Cristo en cruz golpeada, 1 anillo con letras, oro, 11 grs	66.00
61625	1 Anillo, un par de chapas con piedra oro 3 grs	19.80	61859	2 Martillos de peña, 1 hachita de mano, un alicate	19.80
61657	1 Araña eléctrica con cuatro bombillos	39.60	61861	1 Cadena, un anillo, de oro, 6 grs	39.60
61677	1 Anillo despegado con una piedra, montadura incompleta, 1 anillo con una piedra fina oro 11 grs	66.00	61862	1 Cadena rev. dije de Cruz, oro rojo y amarillo 6 grs	39.60
61678	1 Cadena fina rev. con medalla, un anillo golpeado con letras oro rojo y amarillo 5 grs	33.00	61866	3 Yrdas de vellela, 2 1/3 de seda, dos cortes de 2 1/2 yrd. c/u de género de sábanas blanco	52.80
61691	1 Anillito, 1 par de argollones oro 2 grs	13.20	61885	1 Pulsera tejido No. 8, rev. con cadenita de seguridad y medalla oro 9 grs	59.40
61692	1 Taladro, una sierra para cortar hierro	15.84	61927	1 Cadena broche incompleto, dije de Cristo en cruz golpeada, una medalla de china cascada, un anillo con una piedra roja y dos blancas, oro, 11 grs	59.40
61698	1 Pulsera tejido No. 8 con cadenita de seguridad, una cadena con dije golpeado con una piedrita oro 13 grs	66.00	61928	1 Cadena con medalla golpeada, un par de chapas, un anillo despegado, oro rojo y amarillo, 9 grs	52.80
61699	1 Cadena sin broche dije de Cristo, un anillo oro 8 grs	52.80	61932	1 Cordón con medalla oro rojo y amarillo 8 1/2 grs	52.80
61700	1 Esclava tejida oro 6 1/2 grs	39.60	61962	1 Cadena, oro, 8 grs	52.80
61702	1 Cordón dije de Cristo oro 12 grs	52.80	61976	1 Pulserita tejido No. 8, con cadenita de seguridad y dije un par de chapas de moneditas Imperio Mexicano, oro, 10 grs	52.80
61708	2 Anillos lisos distintos, 1 anillo de chapa oro 10 grs	66.00	61983	1 Cadena dije de Cristo, 1 anillito golpeado, oro 12 grs	66.00
61714	1 Cadena dije de Cristo oro 6 grs	39.60	61990	1 Cepillo de hierro, dos escoplos, un serrucho cola de zorro, una llave de tornillo	26.40
61718	1 Cadena rev. dije de León 6 1/2 grs rojo y amarillo	39.60	61992	1 Anillo golpeado incompleto, con piedra ord., montadura incompleta, un anillo golpeado, 6 grs	33.00
61741	1 Esclava rev. chapa incompleta, un anillo liso, dos pares de chapas de pelota distintos tamaños, una de ellas golpeada e incompleta oro 10 grs	52.80	61996	1 Esclava golpeada, con letras, dije con piedra, un anillo grabado, oro, 5 1/2 grs	33.00
61748	1 Anillo con piedra, una cadena, 1 par de chapas en forma de corazón, un par de chapas de pelota golpeadas y piedritas c/u oro 12 grs	52.80	62001	1 Cordón espacios de corales, dije de un coral, oro, 5 1/2 grs	33.00
61753	1 Anillo con piedra oro 10 grs	66.00	62002	1 Cadena rev. dije de Cristo, 11 grs	72.60
61765	1 Esclava, un anillito golpeado, 1 anillo con una piedra oro 7 grs	46.20	62009	1 Garlopín de hierro No. 5	26.40
61785	1 Cadena oro 9 1/2 grs	59.40	62011	1 Anillo con piedra, oro, 2 grs	13.20
61786	1 Cadena rev. dije golpeado, una cadenita rev. con medallita oro 5 grs	33.00	62012	1 Pulsera tejido No. 8, con cadenita de seguridad y dije oro, 9 grs	59.40
61789	1 Cadena rev con medalla golpeada, un anillo con piedra, 1 anillo de chapa, 1 par de argollas una de ellas sin el broche, un dije en forma de corazón oro 14 grs	52.80	62014	1 Pulsera tejido No. 8, con cadenita de seg., 1 par de chapas de cántaros con una piedrita, de oro, 10 grs	66.00
61792	1 Cadena broche incompleto con medalla golpeada oro 5 grs	33.00	62019	1 Cepillo de vuelta marca Stanley	33.00
61803	1 Anillo con soldadura, un par de chapas con una pelota y 1 piedrita c/u, 1 par de chapas oro 4 1/2 grs	26.40	62020	1 Taladro, un trabador de serrucho	26.40
61808	1 Pulsera tejido No. 8, con cadenita de seg., de oro, 15 grs	66.00	62023	1 Cepillo cucaracha, dos brocas, un desarmador, un disco de sierra circular	13.20
61819	1 Anillo semi-grabado, de oro, 7 grs	39.60	62024	1 Barra de acero de 72	19.80
61820	1 Dije de Cristo, 1 dije de Cristo en Cruz calada 5 grs	33.00	62027	1 Cadena con dos rev., dije de Cristo en cruz golpeada, 2 grs	13.20
			62030	1 Anillo sin la piedra, 1 anillo. 1 anillito con piedra y piedritas carbón, oro, 11 grs	52.80
			62032	1 Anillo con soldadura, 1 par de chapas de cántaros con 1 piedrita c/u, oro, 6 grs	39.60

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
62044	1 Anillo con 1 piedra, 1 anillo incompleto con una piedra floja, oro, 7 grs	39.60	62200	1 Cadena fina rev. con medallita, 1 1/2 grs. oro rojo	9.94
62053	1 Anillo con una piedra, 1 anillo, con piedra, 1 par de chapas con piedras, oro, 7 grs	39.60	63931	1 Máquina de escribir marca «Royal» portátil	420.00
62059	1 Tecle, con su cadena grande, nuevo	132.00	66002	1 Pulsera tejido chino, con cadenita de seguridad 15 grs	27.60
62060	1 Cadena dije de Cristo, en cruz golpeada, 1 anillo con piedra, un anillo golpeado, 1 par de chapas con piedra, oro, 11 grs	66.00	71861	1 Reloj inox. marca «Eterna» con pulsera de oro para mujer	335.00
62069	1 Anillo, de oro, 6 grs	33.00	73302	1 serrucho, 1 formón, 1 desarmador, 1 diablito, 1 martillo de oreja	15.08
62070	1 Cadena con una rev. con medallita, un par de argollas de lámina, una de ellas incompleta con una piedrita c/u, 9 grs	59.40	73322	1 Motor de gasolina marca Wesosin	589.60
62075	1 Anillo con letras, con soldadura, oro, 5 grs	33.00	73327	1 Sierra para cortar hierro, 1 escuadra, una gurbia	13.40
62077	3 Yrds. de crespón, 3 yrds de seda	23.76	73345	1 Anillo con piedra, 1 anillo, oro, 8 1/2 grs., un rosario completo en su relicario de plata	46.90
62078	6 Platos de china nuevos	13.20	73361	1 Par de chapas con piedras, un par de chapas con piedritas, 5 grs oro	26.80
62079	4 Yrds de género de algodón, un vestido de género para mujer, un vestido de olán blanco para niña	26.40	73364	1 Anillo con piedra, 1 par de chapas con piedra, una de ellas sin el broche, oro, 2 grs	13.40
62108	1 Dije de moneda de 5 dólares del Aguila, una medalla de china con 2 piedritas carbón oro, 14 grs	132.00	73365	1 Cadena dije golpeado, un par de argollitas con piedritas oro, 3 1/2 grs	20.10
62122	1 Cadena con medalla golpeada, oro, 4 grs	26.40	73390	1 Cadena dije de Cristo, oro, 10 grs	53.60
62134	1 Radio marca «Philco»	198.00	73394	1 Anillo con letras oro, 2 1/2 grs	13.40
62177	1 Cadena dije de Cristo en cruz golpeada, 8 grs	52.80	73407	1 Cadena, un anillo con piedra, oro, 5 grs	26.80
62178	1 Pulsera tejido No. 8, con cadenita de seg. oro, 14 grs	66.00	73409	1 Chapa para esclava, con letras, oro, 11 grs	67.00
62179	1 Cadena rev. dije de cerdo golpeado, uno cadena con medalla, un anillo con una piedra, 1 esclava No. 8, oro, 9 grs	59.40	73410	1 Anillo, de oro, 8 grs	53.60
62180	1 Cadena rev. dije calado, 1 dije golpeado, despegado, una cadenita rev. con medallita golpeada, oro, 8 1/2 grs	33.00	73414	1 Prendedor con nombre, con cadenita y dije de medallita de china, oro 9 grs	60.30
62216	1 Pulsera tejido No. 8, con cadenita de seg. dije golpeado, oro 11 grs	66.00	73417	1 Cadena rev. dije de Cristo en cruz golpeado, 1 par de argollas, oro, 7 grs	46.90
62217	1 Cadena dije de Cristo en cruz golpeada, oro, 4 grs	26.40	73418	1 Lámpara tubular de kerosine	9.38
62244	1 Cadena dije de Cristo, oro, 15 grs	99.00	73422	1 Chalina de seda	20.10
62245	1 Esclava tejido No. 8, oro, 9 grs	59.40	73425	1 Serrucho diente grueso de 29, otro diente fino de 22	33.50
62252	1 Cadena con medalla golpeada, oro, 5 grs	33.60	73442	1 Reloj inoxidable marca «Orlen», sin en el broche, para mujer	53.60
62253	1 Nivel de hierro con tres tubos	19.80	73455	2 Serruchos, una escuadra de paleotón	10.72
62260	1 Cadena dije de Cristo en cruz golpeada, una cadena rev. dije golpeado, con una piedrita, oro, 8 grs. rojo y amarillo	52.80	73471	2 Planchas marca «Aguila»	8.04
62282	1 Máquina de coser marca «Central»	330.00	73472	1 Plancha eléctrica marca Malbor	26.80
62330	1 Cadena dije de Cristo, 1 cadena oro, 5 1/2 grs	33.00	73489	1 Máquina de coser marca «Singer 15/30»	361.80
62331	1 Anillo con piedra, 1 par de chapas con piedra, una de las chapas está incompleta, oro, 3 grs	19.80	73492	1 Cnchara para albabañillería, un escoplo	6.70
62466	1 Cordón, 1 par de chapas rellenas de filigrana, 1 anillo con piedra, oro, 7 grs	39.60	73494	1 Pulsera con letras, oro 4 1/2 grs	26.80
62467	1 Cadena dije de Cristo, 1 anillo con piedra, oro, 7 grs	46.20	73497	1 Pichinga marca Darmet	13.40
62484	1 Cadena dije de Cristo, oro, 11 grs	66.00	73499	1 Par de argollas, 1 anillito semi-rayado despegado, oro, 4 1/2 grs	26.80
	BOLETAS SIN RENOVAR VENCIDAS		73533	1 Reloj inox. marca «Sindaco», vidrio rayado, para mujer	53.60
56298	1 Anillo con cinco brillantes de 07 de carat, 4 grs	720.00	73556	1 Máquina de coger marca «America»	201.00
			73564	1 Par de chapas con piedrita, oro, 3 grs	20.10
			73586	1 Cadena dije de Cristo, 1 par de argollas, dos anillos distintos, un anillo con piedritas, oro, 12 grs	40.20
			73606	1 Cadena dije de Cristo, 1 anillo, 1 anillo con piedra, oro, 10 grs	53.60
			73629	1 Radio marca Philips	134.00
			73640	1 Cordón dije de Cristo, oro 5 grs	33.50
			73686	1 Anillo 1 pulsera rev, 1 par de chapas con piedra, 1 anillito despegado, oro, 8 1/2 grs	53.60

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
73690	1 Cadena rev. dije de Cristo en cruz golpeada, un par de chapas de cántaros golpeados rev. incompletas, con una piedrita, oro, 6 grs	40.20	74090	1 Anillo, de oro, 3 1/2 grs	19.90
73718	1 Cadena rev. con medalla golpeada, 1 pulserita con imitación de coral, oro 7 grs	40.20	74171	1 Cadena, 1 anillo, 1 cadenita con medallita golpeada, 9 1/2 grs	52.80
73786	1 Cadena dije de Cristo en cruz golpeada, con dos piedras blancas y una roja, oro, 11 grs	46.20	74184	1 Toca-jisco marca «Telefunken»	132.00
73788	1 Cadena dije de Cristo, oro, 8 grs	39.60	74187	1 Cadena dije golpeado con una piedrita, un anillo con una piedrita oro, 8 grs	52.80
73789	1 Cadena con medallita golpeada, oro, 3 grs	19.80	74223	1 Anillo en forma de flor relleno de filigrana, 1 anillo con 1 piedra celeste, un anillo con letras, oro, 8 grs	39.60
73819	1 Cadena dije de Cristo oro, 13 grs	66.00	74252	1 Cadena rev. dije de medallita, oro, 3 grs	19.80
73836	1 Carlopa de hierro No. 8,	46.20	74257	19 Llaves fijas, 1 maneral de rash, 6 desarmadores, una tenaza, dos llaves crece, un cincel, 3 martillos de coyol, 5 llaves de copa, un calibrador	33.00
73842	1 Cadena dije golpeado, una medalla, oro, 7 grs	46.20	74298	1 Cadena con el broche en mal estado, dije de medalla, oro, 4 grs	26.40
73859	1 Pulsera de cadena rev. lámina semi-grabada, 1 1/2 grs	9.24	74304	1 Tornillo para banco de carpintería	13.20
73862	1 Anillo con piedra, oro, 2 1/2 grs	13.20	74326	1 Pulsera tejido No. 8, con cadenita de seguridad, 14 grs. oro	66.00
73870	1 SERRUCHO, un martillo de oreja, una hachita de mano	15.84	74328	1 Cadena dije de Cristo golpeado, un par de chapas de moneda de dos colonas, oro, 11 grs	72.60
73873	1 Cadena con medalla, oro 7 grs., rojo y amarillo	46.20	74330	1 Radio marca «Philips»	66.00
73884	1 Cepillo de madera, 1 nivel de madera, 1 escoplo	13.20	74335	1 Cadena dije de corazón con una piedrita, oro, 6 grs	39.60
73893	1 Anillo con piedra, oro 3 1/2 grs	19.80	74344	1 Cadena dije de Cristo en cruz golpeada, un anillo de oro, 16 1/2 grs. (La argolla del Cristo esta amarrada)	66.00
73895	2 Planchas No. 5	7.92	74391	1 Par de chapas de cántaros con una piedrita, oro, 3 1/2 grs	19.80
73899	1 Anillo con piedra, oro, 9 1/2 grs	52.80	74413	1 Tenaza, un cincel, un alicate, una escuadra de paletón	9.24
73902	1 Anillo con letras, oro, 4 grs	19.80	74476	1 Azuela, una hachita de mano, un nivel de madera	15.84
73905	1 Cadena dije de Cristo en cruz golpeada, oro, 4 grs	26.40	74497	1 Pulsera tejido chino con cadenita de seg., dije de corazón con piedrita, oro, 30 grs. rojo y amarillo	198.00
73910	1 Velocpeda	26.40	74535	1 Cadena con medalla golpeada, un par de chapas en forma de flor con una piedra c/u, oro, 5 grs	33.00
73961	1 Pala, 1 barra saca-clavos, un cepillo de madera	19.80	74541	1 Cadena dije de Cristo, oro, 8 grs	52.80
73970	1 Porra azul	33.00	74569	1 Cadena dije de Cruz, oro, 10 grs	52.80
73978	1 Pulsera tejido No. 8, 13 grs	52.00	74579	1 Nivel de hierro con tres tubos, una escuadra de hierro de 16x24	33.00
73984	1 Cadena broche incompleto, dije de Cristo en cruz golpeada, oro, 15 grs	52.80	74582	1 Velocpeda pintado en azul y blanco	39.60
73989	1 Nivel de madera, dos brocas, dos llaves fijas, 1 formón	13.20	74587	1 Anillo, oro, 7 grs	39.60
73993	1 Pulsera tejido No. 8, sin broche, con cadenita de seguridad y dije oro, 14 grs	52.80	74589	1 Sierra circular	19.80
73998	1 Pulsera tejido No. 8 lámina con letras, con cadenita de seguridad, oro, 30 grs	198.00	74616	1 Cadena dije de lámina golpeada, oro, 5 grs	33.00
74000	1 Par de chapas con piedra, una cadena rev. oro, 5 grs	26.40	74619	1 Cordón broche en mal estado, con la argolla despegada, 10 grs. oro rojo	66.00
74006	1 Pulsera tejido No. 8, con cadenita de seguridad y dije, 1 flor in completa, floja, una hebilla para faja con letras caladas, un prendedor calado con nombre «Daisy», un prendedor con letras, con cadenita y dije, de lámina semi-grabado, una pulsera de eslabones, con cadenita de seguridad, dije con piedras, rojo y amarillo, 125 grs	825.00	74626	1 Máquina de escribir marca Con sul, portátil	330.00
74015	1 Dije de Cristo, en cruz cuadrada oro, 3 1/2 grs	13.20	74642	1 Cadena dije de flor rellena de filigrana, incompleto, sin la argolla, oro 5 grs., rojo y amarillo	33.00
74016	1 Prendedor de filigrana, oro, 3 grs amarillo	13.20	74643	1 Par de argolla, oro, 3 grs	19.80
74027	1 Cadena dije de corazón, una pulserita con nombre, oro, 4 grs	26.40	74662	1 Plancha combustible de carbón	9.24
74036	1 Par de chapas con una piedrita, oro, 1 1/2 grs	9.24	74692	1 Bicicleta marca «Hercules»	132.00
74048	1 Sierra para cortar trozas	13.20	74694	1 Anillo despegado con una piedra, oro, 10 grs	66.00
74050	1 Anillo con letras, oro, 6 1/2 grs	33.00	74698	1 Anillo grabado, 1 par de chapas golpeadas, oro, 3 grs	15.84
74070	1 Formón, un martillo de oreja, un serrucho cola de zorro, cuatro brocas, una escuadra de paletón	13.20	74699	17 Yrd. de cordón de luz eléctrica, 1 llave de tornillo	13.20
			74702	2 Planchas distintas	6.60
			74714	1 Cadena tejido chino, oro, 17 grs	52.80

<i>Nº de la Boleta</i>	<i>Descripción de las prendas</i>	<i>Base del Remate</i>	<i>Nº de la Boleta</i>	<i>Descripción de las prendas</i>	<i>Base del Remate</i>
74723	1 Nivel de hierro con tres tubos	9 24	75194	1 Cordón con medalla de china, casquillo en mal estado, sin la argolla, oro, 9 grs	52.80
74724	1 Par de chapas de cántaros con piedra, 1 par de patacones, oro, 3 1/2 grs	19.80	75213	1 Cordón rev. broche incompleto, dije de Cristo en cruz calada, oro, 9 grs	52.80
74726	1 Máquina de escribir marca «Underwood», portátil	198 00	75221	1 Pulsera tejido No. 8, con cadenita de seguridad, oro 15 grs	66.00
74783	1 Llave de tornillo para tubos, cuatro llaves fija	13.20	75245	1 Cadena con medalla golpeada, oro 24 grs. rojo y arillo	92 80
74794	1 Cadena dije de Cruz, oro, 2 grs	13.20	75253	1 Nivel de madera con dos tubos, una llave de tornillo	13.20
74819	1 Cadena con dije, oro, 3 1/2 grs	19.80	75264	1 Radio marca «Pilot»	92.40
74834	1 Cinta métrica, 1 llave de tornillo pequeña	13.20	75353	1 Taladro, un diablito, 1 serrucho, un mazo, un moldurador de madera	19 80
74842	1 Pulsera lámina con letras, un anillito, un par de chapas rellenas de filigrana, con una piedra c/u, un par de patacones oro 8 grs. rojo y amarillo	39 60	75362	1 Anillo de oro, 7 grs	39.60
74846	1 Dije de Cristo en cruz golpeada, un anillo de meseta esmalta, con hombre, con soldadura, un dije de moneda de cinco pesos Mexicanos con el aro incompleto, sin la argolla, un anillo de meseta golpeado sin la piedrita, oro, 13 grs	52.80	75369	1 Tetzaza de resorte	5.28
74882	1 Pulsera tejido chino, oro, 10 grs	66.00	75391	1 Cadena rev. dije de Cristo despegado en cruz golpeada, oro, 11 grs	52.80
74919	1 Cadena rev. un anillo con letras oro 3 grs	33.00	75404	1 Cadena dije de Cristo, oro, 15 grs	52.80
74934	1 Cadena rev. dije de Cristo en cruz golpeada, un par de chapitas con una piedrita, oro, 6 grs	39.60	75417	1 Par de argollas con una piedra c/u, 3 1/2 grs. oro	19.80
74936	2 Cadenas distintas dije de Cristo c/u, una de ellas calada, oro, 13 grs	52.80	75425	1 Par de chongos con 27 palmillitas golpeadas, 5 grs. oro amarillo	26 40
74939	1 Anillo con letras, con soldadura oro, 9 grs	46.20	75448	1 Cadena con medalla golpeada, oro, 3 grs	19.80
74950	1 Cadena dije de Cristo en cruz golpeada e incompleta, un anillo con una piedra, oro, 5 grs	33 00	75463	1 Serrucho, un martillo de oreja, una escuadra, un formón una plomada de paletón	26.40
74954	1 Pulsera con cadenita de seguridad, oro, 7 grs	39 60	75473	1 Anillo con una piedra, oro, 4 grs	26 40
74964	1 Serrucho dientes finos	9.24	75483	1 Anillo de meseta, oro, 6 grs	33.00
74967	1 Cordón rev., oro, 3 grs	19.80	75488	1 Pulsera tejido No. 8, sin la cadenita de seg. oro, 29 grs	105.60
74968	1 Cadena dije de Cristo, oro, 4 1/2 grs	26.40	75494	1 Cadena con medalla, un anillo grabado, oro, 7 1/2 grs	39.60
74978	2 1/2 yds. de charmé doble ancho	9 24	75496	2 Anillos distintos, un par de argollitas oro 3 1/2 grs	19.80
74888	1 Cadena dije de Cristo, oro, 15 grs	66.00	75499	1 Cadena con dije, un par de argollones oro 7 grs	46 20
75017	1 Cadena rev. dije de Cristo, oro, 8 grs	52 80	75569	1 Azuela, un formón	6.60
75025	1 Radio marca Punto azul	264.00	75580	1 Cadena broche incompleto, dije de Cristo oro 9 grs	52.80
75033	1 Cadena dije de Cristo, una cadena mart. dije de Cristo en cruz con piedritas carbón, oro, 8 grs	52.80	75587	1 Pulsera lámina grabada con letras, una pulsera de eslabones, dije de estrella oro 10 grs	39.60
75046	1 Cordón con medalla, un par de chapas de cantaritos con una piedra c/u, oro rojo y amarillo 9 grs	59.40	75589	1 Par de argollas oro 3 1/2 grs	19.80
75049	1 Cadena, oro, 12 grs	79.20	75597	1 Anillo oro 3 1/2 grs	19.80
75050	1 Anillo con piedra, oro, 7 grs	46.20	75608	1 Radio marca «Tesla»	92.40
75052	1 Cadena rev., un anillo, oro, 5 grs	33 00	75619	1 Par de chapas de monedas de dos y medio pesos Mexicanos, c/u, un par de chapas de moneditas Imperio Mex. c/u, oro 6 1/2 grs	39.60
75053	1 Máquina de escribir marca «Remington», portátil	211.20	75623	1 Llave de tornillo para tubos, un mazo, una escofina	13 20
75082	1 Cadena rev. broche en mal estado, dije de Cristo en cruz golpeada, un anillo grabado, un par de argollones, oro, 8 1/2 grs	52.80	75652	1 Cadena con medalla oro 14 grs rojo y amarillo	52.80
75087	1 Cadena dije de Cristo en cruz golpeada, oro, 9 grs	52 80	75654	1 Pulsera tejido de corozo con cadenita de seg. oro 13 grs	52.80
75099	1 Serrucho, una escuadra de hierro, un martillo de oreja, un diablito, un formón	19.80	75656	1 Máquina de escribir marca «Ideal»	303.60
75102	1 Par de chapas de cantaros con piedrita c/u, oro, 3 grs	19.80	75667	2 Planchas distintas, un martillo de oreja	13.20
75184	1 Carlopa de hierro No. 8	52.80	75676	1 Cadena dije de Cristo, un anillo semi-rayado, un anillo, una cadena oro 14 grs	56.00
			75695	1 Par de argollas con una pelota c/u 4 1/2 grs	13.20
			75743	1 Anillo, 1 anillo con piedra oro 14 1/2 grs	92.40
			75750	1 Foco para dos tacos de batería, un martillo de coyol	9.24
			75759	1 Cadena con dos medallas oro 6 grs	39.60

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
75775	1 Cordón con medalla golpeada oro 9 grs	59.40
75794	1 Pulsera tejido No. 8, broche incompleto sin la cadenita de seg. oro 10 grs	39.60
75808	1 Cámara fotográfica marca «Anaco»	15.60
75811	1 Cepillo de hierro No. 8	19.80
75817	1 Reloj inox marca «Fero» para varón	26.40
75826	1 Cadena dije de Cristo en Cruz golpeada oro 14 grs	92.40
75840	1 Pulsera tejido No. 8, con cadena de seg. y dije golpeado oro 30 grs	193.00
75843	3 Vasos, dos dulceras ovaladas, un pichel dibujado en colores, de vidrio	13.20
75846	1 Pulsera tejido No. 8, una cadena con tres dijes con piedritas blancas oro 12 grs	66.00
75900	1 Pulsera tejido No. 8, con cadenita de seguridad oro 19 grs	66.00

CAJA NACIONAL DE CREDITO POPULAR
(Monte de Piedad)
Managua

2 1

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 17819—B/U Nº 670593—¢ 6.00

José Benigno Monjarréz, solicita Título Supletorio finca rústica situada Jocomico, jurisdicción Belén, dos manzanas, limitada: oriente, Aureliano Quintanilla; poniente, José Domingo Molina; norte, Clementina Quintanilla de Villagra; sur, Rosa Valentina Bustos.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Distrito.—Rivas, diecinueve Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—Fernando Pasos Viales, Srlo.

3 1

Nº 17817—B/U Nº 647251—¢ 6.60

Apolinario Ordóñez y Martina Galeano, solicitan Título Supletorio predio urbano, lindante: norte, predio Agueda Aquino; sur, Cruz Pérez; oriente, calle enmedio, Joaquín Lindo; poniente, Benita Pérez.

Mide: Oriente, veintiocho varas; poniente, cincuenta varas; norte, treinta varas; sur, cuarenta y dos varas.

Estimada: Doscientos Córdoba.

Oponerse término legal.

Juzgado Local Civil.—El Viejo, ocho Enero mil novecientos cincuentinueve.—M. López O.

3 1

Nº 17809—B/U Nº 671231—¢ 6.36

Lizandro Acuña Amador, Jalapa, pide Título Supletorio rústica río arriba Corozo, aquella jurisdicción, ochenta hectáreas extensión, limitada: norte, Federico Sandres; sur, Mayor Octavio Cervantes; oriente, Santos Ponce; occidente, Jerónimo Sarantes.

Valórala: Un Mil Córdoba.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotul, veintidos Diciembre mil novecientos cincuenta y ocho.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srlo.

Conforme. Reynaldo Zúñiga, Srlo.

3 1

TERRENOS MUNICIPALES

Nº 17756—B/U Nº 694917—¢ 7.00

María Luisa Marcia Mejía, solicita donación solar Municipal banda occidental esta ciudad, linderos

siguientes: oriente, casa de Rosa Taleno, calle interpuesta; occidente y sur, solar de Marcelina viuda de Marcia; y norte, solar de Luis Marcia.

Intervino: Síndico Municipal, Oposiciones término legal.

Alcaldía Municipal.—Camoapa, tres Enero mil novecientos cincuentinueve.—Ramón Quesada, Alcalde Municipal.—F. J. Urbina C., Secretario.

3 3

Nº 17767—B/U Nº 694921—¢ 10.00

Emilio Tercero Lacayo y Francisca Delfina Vallecillo de Tercero, mayores de edad, casados y de este domicilio, músico y de oficio do nósticos respectivamente, solicitan venta de un lote de terreno ejidal, desmembrado de la finca conocida con el nombre de «Bolonía», mide trescientas treinta y cuatro varas cuadradas, comprendido dentro de los siguientes linderos: oriente, camino de Jocote Dulce enmedio, terrenos de Guillermo Solórzano; poniente, predio de Yelba de Ramírez Calero; norte, doce calle sur interpuesta, lote América Gómez; sur, lote de Ivonne Gómez Vargas de Ortega.

Quien tuviere derecho, opóngase término legal.

Dado en el Ministerio del Distrito Nacional, a los cinco días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve. —G. Raskosky, Ministro del Distrito Nacional.—S. Morales, Of. Mayor.

3 3

Nº 17761—B/U Nº 694922—¢ 8.00

George (Jorge) A. Wheelock, mayor de edad, casado, factor comercio, este domicilio, solicita venta finca terreno ejidal, situada jurisdicción Valle de Esquipulas, este Departamento, que mide once manzanas extensión superficial aproximadamente, y linda: oriente, camino en medio, finca de Juan Gómez; poniente, la de Raymundo Pérez; norte, la de Mercedes Jiménez, antes de Paz Guerrero; y sur, fincas de Raymundo Pérez y Petronila Vanegas.

Quien tuviere derecho, opóngase término legal.

Managua, D. N., veintisiete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho. Dado el Ministerio del Distrito Nacional.—G. Raskosky, Ministro del Distrito Nacional.—S. Morales, Oficial Mayor.

3 3

Notificación

No. 17818—B/U No. 679110 ¢9.20

Luis Antonio Gutiérrez M., Secretario del Juzgado de Distrito de Acoyapa, a Ustedes señores: Enoc Aguado, Felipa Payán de O-rochena, María Aviléz de Ruiz, Juan Paulino Rodríguez, Pedro Pablo Pérez Gallo, Francisco Medal y Clara Vázquez, por vía de notificación hace saber. que en el juicio Civil de Deslinde del lote de terreno denominado «San José de la Montaña» situado entre la confluencia de los Caños Guayabo y Fósforo, afluente del río Rama y que se encuentran en este Departamento y las confluencias del Caño Negro y Caño de Lajas, afluentes del río Tepenaguazapa del Departamento de río San Juan, solicitado por el señor Hernaldo Cisne, por medio de su apoderado Doctor René Figueroa Escobar, ha recaído el auto que literalmente dice: «Juzgado de Distrito.—Acoyapa, nueve de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve. Las once y cuarenta minutos de la mañana.—Tiénesse por personado en el presente juicio al Doctor René Figueroa Escobar, en nombre y representación del señor Hernaldo

Cisne, según poder y sustitución que presenta, el cual una vez razonado devuélvase el original al interesado. Estando arreglada a derecho la anterior petición, se señalan las once de la mañana del día veintiocho del corriente y el lindero Norte o sea del Caño del Guayabo y la línea que junta el nacimiento de éste Caño, con el nacimiento del Caño Negro, para dar principio al deslinde solicitado. Para este efecto se cita y emplaza a los colindantes señores Enoc Aguado, Felipa Payán de Orochena, María Avilés de Ruiz, Juan Paulino Rodríguez, Pedro Pablo Pérez Gallo, Francisco Medal, Clara Vázquez, para que en el lugar, día y hora señalados en este auto, estén personalmente o por medio de apoderado, en el lugar dicho y con sus respectivos Títulos de Medidas de sus terrenos, para practicar el deslinde sin lesionar los intereses de cada colindante; bajo las penas de ley si no cumplen. Como los demandados son mas de seis, notifíquese esta providencia por medio del Diario Oficial «La Gaceta». Arto. 123 Pr.—Sergio García Q.— L. A. Gutiérrez M.—Srio.

Acoyapa, nueve de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve.— Luis Antonio Gutiérrez M., Srio.

1

AVISOS

Nº 17805—B/U Nº 694958— C 66.80

El Banco de América, en virtud de lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos, avisa a los accionistas del Banco en particular y al público en general, que se ha solicitado la reposición de los siguientes títulos que se extraviaron amparando acciones de este Banco.

Título No.	Beneficiario	Número de Acciones
237	Ramiro Lacayo Montealegre	10
282	Cecilia de Solórzano	14
		30 7

Nº 17824—B/U Nº 694961— C 8.60

Doctor Gustavo Adolfo Vargas López, Abogado y Juez Inventariante de los bienes relictos de la señora Genoveva Lezama, cita a los acreedores y demás personas interesadas en la mencionada sucesión, para que dentro del término de seis días, asistan, si quisieren, a la formación del Inventario solemne que se está confeccionando en la oficina del suscrito, situada frente al costado sur del Club Internacional, planta alta, en esta ciudad.

Managua, Distrito Nacional, seis de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve.—G. A. Vargas.—Humb. Antonio López O,

Es conforme.—Managua, Distrito Nacional, doce de Enero de mil novecientos cincuentinueve.—Gustavo Adolfo Vargas López. — Humberto Antonio López Ortiz, Srio.

3 2

Nº 17750—B/U Nº 694913— C 49.20

Los Señores detallados a continuación, solicitan a la Secretaría de la Junta Directiva de la Compañía Nacional de Productores de Leche, S. A., la reposi-

ción de las siguientes acciones a su favor que se les han extraviado, así:

Nombre	Número de Acciones	Total Accns.
Fernando Lacayo	434, 435, 3333, 3334, 3335, 3336, 3337 y 3338	8
Luis Quesada	1654	1
Rómulo Rosales Cabeza	9984	5
J. Rodolfo Villarreal	2005 al 2009	1
Silvia v. de Delgadillo	6475	1
Juan B. Lacayo	7070 al 7100	31
Ester S. de Guerrero	9400	1
Róger Lacayo Pasos	313, 314, 1457 1458, 1459 y 1460	6
Rómulo Rosales Cuadra	9389	1
Federico González S.	241 y 242	2
Antonio Aráuz	8576	1

Quien tenga algo que objetar, sírvase dirigirse a esta Secretaría.

COMPAÑIA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE, S. A.

Miguel Gómez
Secretario.

15 14

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA

Se publica todos los días, excepto los festivos

OFICINA Y ARCHIVO:

Imprenta Nacional—Teléfono Nº 37-71.

Apartado Número 86.

Valor de la Suscripción

Para la República:

Número del día C 0.20 Por trimestre. . C 15.00
Número retrasado C 0.30 Por semestre. . C 25.00
Por mes C 5.00 Por año C 45.00

Para el Exterior:

Por semestre US\$ 6.00

Por año . . . C 11.00

Por la publicación de élseés, tres córdobas, por cada pulgada cuadrada de una hasta tres inserciones.

Por la publicación de avisos, edictos, carteles y demás documentos que se publiquen de cualquier clase que sean, seis centavos de córdoba por cada una de las primeras cincuenta palabras y dos centavos de córdoba por cada una de las excedentes; siempre que la publicación se haga una vez o por la primera vez. Por las publicaciones siguientes se cobrará la mitad del valor de la primera.

Toda publicación que se haga debe de enviarse a esta oficina una copia solamente, con su respectiva Boleta Única.

Por una página, sesenta córdobas, la primera vez las siguientes por cada vez, la mitad de ese valor.

Los pagos anteriores serán hechos por medio de boleta única de entero. Esta boleta se adquirirá en la ciudad de Managua, en la Dirección de «La Gaceta», y en las demás partes de la República en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales, si se tratara de edictos, avisos o carteles cuyo valor se calcula por palabras, y en las Administraciones de Rentas en los demás casos.

Adquirida por el interesado la boleta única de entero, la autoridad que ordene los avisos, edictos o carteles los remitirá junto con la boleta a la Dirección de «La Gaceta» para su debida publicación siempre que la boleta esté de acuerdo con la Tarifa. En otros casos, el interesado presentará o remitirá a la Dirección de «La Gaceta» la publicación que desea hacer acompañada de la boleta respectiva.